

Santiago, 4 de julio de 2014.-

Señor
Carlos Pavéz Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 1
Santiago

Ref.: Hecho Esencial
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.
N° de Inscripción Registro Valores No. 746.

Estimado señor Pavéz:

De acuerdo a lo dispuesto en la sección 2.2 A4) letra d) de la Norma de Carácter General N° 30, cumpla con comunicar a Ud. con carácter de Hecho Esencial, que con fecha 3 de julio de 2014 se suscribió el contrato de construcción para la Obras denominadas "Obras de mejoramiento conexión Avenida General Velásquez Sistema Oriente Poniente" entre Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. y Sacyr Chile S.A. por el precio a suma alzada de UF 287.836,341 más IVA.

Le saluda atentamente,



Christian Barrientos Rivas
Gerente General



CM

cc.: Comisión Clasificadora de Riesgo
Archivo